

Quayquil, 12 abril de 2018.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECOMEFICIENTE S.A.**

En la Ciudad de Quayquil a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en General Franco 100 y Villamil, se reúnen los señores accionistas de la compañía Ecomeficiente S.A., concurriendo con la asistencia de los siguientes socios: Josselyn Andrade Zambrano, Luis Damián Montenegro; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles.

El Presidente suelta a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del día: PRIMER PUNTO Procediéndose a analizar y aprobar la reconciliación del Patrimonio Neto y Fijo de Efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se manifiesta que el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos aprobados en esta sesión:

1. Lista de asistencia y número de acciones que representa
2. Estado de Patrimonio Neto y Fijo de efectivo

Se habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado los informes presentados y quedando de acuerdo todos los socios con los resultados, se deja constancia suscrita por los asistentes, con la cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y se concluye la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Daniel Javier Andrade de la Torre
Presidente General